



ESTADO No. 087

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
2016-00079-00	PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	MARIA DEL TRANSITO QUINTANA TABORDA	CLARA JAMES BENT Y PERSONAS INDETERMINADAS	02-AGO-2022	CUADERNO PRINCIPAL	
2017-00011-00	PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	YADIT CERVANTES MARIOTE	CLARA JAMES BENT Y PERSONAS INDETERMINADAS	02-AGO-2022	CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES	
2017-00098-00	PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	RICHARD DE JESUS CANTILLO RODELO	PERSONAS INDETERMINADAS	02-AGO-2022	CUADERNO PRINCIPAL	
2022-00158-00	EJECUTIVO SINGULAR	NUVIS VILLALOBOS ALVAREZ	OLGA HENRY DE RUIZ	02-AGO-2022	CUADERNO PRINCIPAL	
2021-00115-00	PROCESO DECLARATIVO DE SIMULACIÓN ABSOLUTA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA	RALPH ALLEN BRACKMAN FORBES	RAQUEL BRACKMAN FORBES	02-AGO-2022	CUADERNO PRINCIPAL	
2016-00076-00	PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	MAGALY DEL CARMEN AREVALO RONCO	CLARA JAMES BENT Y PERSONAS INDETERMINADAS	02-AGO-2022	CUADERNO PRINCIPAL	



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P.

NATALLY DEL ROSARIO PÚA ZURIQUE
SECRETARIA

Firmado Por:

Natally Del Rosario Pua Zurique

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 003

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **426d9b5901e9bcc4704b3e0cff5dad298b90e394d9bf396db79ec0bb1e85b76**

Documento generado en 02/08/2022 06:17:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>